



# **Aspirantes a director general del Inacif**

**2022-2027**

Presentamos información relevante sobre los aspirantes a dirigir el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, obtenidos de fuentes públicas

# Los 28 que aspiran a dirigir el INACIF


No.	Aspirante	Información relevante
1.	 <p>Cecilia Ilusión Barrios Ortega</p>	<p>Magister en derecho constitucional por la Universidad Mariano Gálvez, magister en Ciencias Forenses y doctora en Ciencias Penales por la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Relatora titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a cargo de los centros de privación de libertad en la región de Occidente. Fue presidente de esta oficina en el período 2019-2020.<sup>1</sup></p> <p>Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez por más de seis años.</p> <p>Fue agente fiscal de la Unidad de Extinción de Dominio, oficial del Juzgado Tercero de Trabajo y jefa de la Oficina de Atención Permanente en Cuilapa, Santa Rosa.<sup>2</sup></p> <p>En 2014 buscó integrar la nómina de candidatos a fiscal general y jefe del Ministerio Público.</p>
2.	 <p>Manuel Alfonso Castellanos Alonzo</p>	<p>Magíster en ciencias criminalísticas por la Universidad Mariano Gálvez. Docente de la Universidad de Occidente (2012-2017) y de la UMG (2010-2011).</p> <p>Subsecretario de coordinación y administración de la CONRED, previamente se desempeñaba como jefe de la Unidad de Información Pública de esta misma entidad.</p> <p>Asimismo, fungió como subjefe del Departamento Administrativo del Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- (2018-2019), viceministro de Gobernación (2018), encargado del despacho de la Dirección General del Organismo Legislativo durante los primeros meses del presidente Óscar Chinchilla (2017).</p> <p>En el Inacif se desempeñó como asesor jurídico (2007-2009), supervisor (2009-2012) y secretario general del Inacif y de su Consejo Directivo (2012-2016) y secretario general temporal (2007-2008). En el MEM laboró como técnico analista de expedientes del Departamento legal de la Dirección de Hidrocarburos y de la Dirección General de Minería (2001-2004).</p> <p>Fue aspirante a director del Inacif en el 2017.</p> <p>En 2018 prestó servicios profesionales como asesor de despacho para la revisión de la Política Nacional contra las Adicciones de la SECATID.</p> <p>Asumió como viceministro de Gobernación junto con Enrique Degenhart y Kamilo Rivera, luego de que el entonces ministro Francisco Rivas y sus viceministros renunciaron al cargo tras la decisión de declarar non grato al jefe de la CICIG, Iván Velásquez.<sup>3</sup> Este fue relevado por Carlos Enrique Gómez, en un contexto de críticas a la administración de Degenhart por un supuesto hostigamiento hacia ex altos mandos de la PNC.<sup>4</sup></p>

<sup>1</sup> <http://www.mnp-opt.gob.gt/quienes-somos/relator-3>

<sup>2</sup> <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Cuadro%20denuncias%20y%20se%C3%B1alamientos%20aspirantes%20Fiscal%20General%202014-2018.pdf>

<sup>3</sup> <https://www.guatevision.com/historico/urgente-francisco-rivas-se-va-del-ministerio-de-gobernacion>

<sup>4</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2018/07/20/organismo-ejecutivo-realiza-15-cambios-y-destituciones-en-un-mes/>

		En octubre del 2021 fue juramentado como director del Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. <sup>5</sup> Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.
3.	Victoriano Berreondo Rosales	Máster en ciencias criminalísticas. Abogado y notario. Director general de asuntos jurídicos y cuerpo consultivo en la Secretaría General de la Presidencia. <sup>6</sup> Asesor jurídico en la Secretaría General de la Presidencia (2021). Asesor en Dirección General de Servicios de Seguridad Privada -DIGESSP- (2018–2020). Asesor del segundo despacho viceministerial del Ministerio de Gobernación (2018), servicios profesionales para Ministerio de Gobernación (2018). Magistrado suplente Sala de Corte de Apelaciones, período 2014-2019. Jefe de asesoría técnica jurídica (2014-2017), asesor jurídico (2012-2013) y supervisor (2010-2011) en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Asesor jurídico de adquisiciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2010). Aparece en directorio de empleados de la Corte de Constitucionalidad como abogado asesor IV (mayo 2021). Aspirante a magistrado de Corte de Apelaciones para el período 2019-2024, y aspirante a director general del Consejo Nacional de Adopciones (2017).
4.	 Héctor Fajardo Estrada	Doctor en seguridad estratégica. Postgrado experto en criminología y psicología criminológica, Instituto Universitario de Psicología, Madrid, España. Abogado y notario. Contrato vigente a diciembre 2022 No. 029-12-2022 con la Secretaría Privada de la Presidencia <sup>7</sup> . Jefe del departamento jurídico de la Senabed (2020). Secretario General de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada -DIGESSP- (2018-2020). Asesor de la Secretaría General de la PDH (2016-2017). Coordinador de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala (2016). Subcoordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (2015-2016). Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social, Registro Nacional de las Personas -RENAP- (2012 –2013). Ejercicio liberal. Bufete Jurídico Profesional Fajardo y Asociados desde diciembre 2002. Aspirante a magistrado de TSE período 2020-2026.
5.	 Ernesto Salvador Flores Jerez	Abogado y notario por la USAC. Tiene estudios en derecho constitucional, derecho penal y en ciencias criminológicas y criminalísticas. Director general de desarrollo cultural y fortalecimiento de las culturas en el Ministerio de Cultura y Deportes <sup>8</sup> . Fue asesor jurídico II del IDPP. Trabajó para el INGUAT, como profesional por contrato en el reglón 022 <sup>9</sup> . Oficial mayor de los bomberos municipales, director de la estación 8, zona 17 <sup>10</sup> . Fue acreedor de la medalla “Más allá del deber” otorgada por el exalcalde Álvaro Arzú, por su colaboración en el control del incendio del mercado La Terminal en 2014.

<sup>5</sup> <https://lahora.gt/exviceministro-de-degenhart-dirigira-fondo-social-de-solidaridad/>

<sup>6</sup> <https://sgp.gob.gt/informacion-publica/3-directorio-de-empleados-y-funcionarios-2/>

<sup>7</sup> <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/ConsultaAnexosPubSinConcurso.aspx?op=2&n=e498530787>

<sup>8</sup> <https://mcd.gob.gt/informes/ruta/Direccion%20General%20de%20Desarrollo%20Cultural/2021/04%20Abril/JULIAN%20OYAQUE.pdf>

<sup>9</sup> [http://uip.inguat.gob.gt/images/PDF/2015/articulo102015/04\\_nom\\_funcionarios/2015-06-022\\_Nombres\\_y\\_Puestos.pdf](http://uip.inguat.gob.gt/images/PDF/2015/articulo102015/04_nom_funcionarios/2015-06-022_Nombres_y_Puestos.pdf)

<sup>10</sup> <http://www.muniguatate.com/bomberos-municipales/>

		<p>Participó en la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas en relación con informes periódicos ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial<sup>11</sup>.</p> <p>Participó en el proceso de elección de director general del INACIF en 2017, obtuvo 4 votos a favor y 3 en contra<sup>12</sup> con 47 puntos.</p>
6.	 <p>Marco Antonio Lima Iriarte</p>	<p>Abogado y notario por la Universidad Da Vinci.</p> <p>Se desempeña como fiscal del MP en Jocotenango, Sacatepéquez. Ha sido fiscal agente fiscal y auxiliar fiscal en el MP por más de 15 años<sup>13</sup>.</p> <p>Fue aspirante a relator de la Oficina Nacional de Prevención contra la Tortura en 2019<sup>14</sup>.</p>
7.	 <p>Mario Roberto Veras Pappa</p>	<p>Médico y cirujano egresado de la Universidad San Carlos de Guatemala. Fue favorecido con una beca de estudios de postgrado en el Centro de Formación y Perfeccionamiento por la Cooperación Española donde recibió cursos de derecho constitucional, derecho administrativo, criminalística, técnicas de investigación criminal, medicina legal, laboratorio forense, entre otros. Realizó estudios de maestría en medicina legal (2008).</p> <p>Participó como docente y colaborador de la Escuela de investigación Criminal manejada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de América - ICITAP-. Docente del área medico legal en el Centro de Formación de la Cooperación Española en conjunto con el Consejo del Poder Judicial de España, Organismo Judicial y Ministerio Público (2002-2003). Fue electo presidente de la Asociación de Médicos Forenses (2004).<sup>15</sup></p> <p>Fue parte del equipo profesional que integró los pensum de estudios de la Escuela General de la Policía Nacional Civil. DE 1992 al 2007 laboró en el Servicio Médico Forense del Organismo Judicial.<sup>16</sup></p> <p>Laboró como médico general visitador en el Centro de Atención Médica Integral para Pensionados del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-<sup>17</sup>.</p> <p>En agosto del 2018 fue electo relator titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. En 2021 buscó la reelección para el período 2022-2027.</p>
8.	 <p>Otto José Paz Kroell</p>	<p>En agosto del 2018 fue electo relator titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.</p> <p>De acuerdo con un artículo de Nómada, Paz Kroell fue asesor del diputado José Inés Castillo del partido Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, en 2017 encabezó una planilla para presidir el Tribunal de Honor del CANG y en 2015 asesoró al Ministerio de Gobernación y a la Portuaria Quetzal, a la vez que recibió contratos con el Ministerio de Salud por servicio de alimentación durante capacitaciones de personal.</p> <p>En 2021 participó nuevamente en el proceso de elección de relator de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes para el período 2022-2027.</p>

<sup>11</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/GTM/INT\\_CERD\\_LOP\\_GTM\\_34710\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/GTM/INT_CERD_LOP_GTM_34710_S.pdf)

<sup>12</sup> <https://twitter.com/ojguatemala/status/882293645000441857>

<sup>13</sup> <https://www.linkedin.com/in/marco-lima-iriarte-459640145/?originalSubdomain=gt>

<sup>14</sup> <https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/comisiones/actas/78714-acta-21-2019.pdf>

<sup>15</sup> [https://congresovisible.com/wp-content/uploads/resumen\\_hoja\\_de\\_vida\\_aspirantes\\_relator\\_contra\\_la\\_tortura-1.pdf](https://congresovisible.com/wp-content/uploads/resumen_hoja_de_vida_aspirantes_relator_contra_la_tortura-1.pdf)

<sup>16</sup> [https://congresovisible.com/wp-content/uploads/resumen\\_hoja\\_de\\_vida\\_aspirantes\\_relator\\_contra\\_la\\_tortura-1.pdf](https://congresovisible.com/wp-content/uploads/resumen_hoja_de_vida_aspirantes_relator_contra_la_tortura-1.pdf)

<sup>17</sup> [https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/ley\\_acceso\\_info/pdf/pdf2018/15/renglon\\_413\\_415\\_vacaciones2018.pdf](https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/ley_acceso_info/pdf/pdf2018/15/renglon_413_415_vacaciones2018.pdf)

9.	 <p>Gloria Margarita López Rodas de Corado</p>	<p>Magister y doctora en derechos humanos por la Universidad Rural de Guatemala, magister en género y justicia por la Universidad Mariano Gálvez<sup>18</sup>. Licenciada en ciencias jurídicas y sociales, abogada y notaria por la Universidad Rural de Guatemala. También obtuvo el título de cirujano dentista por la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Relatora titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura (2019-2024).</p> <p>Se desempeñó como abogada en el ámbito privado por más de 10 años. Fue odontóloga forense en el Servicio Médico Forense del Organismo Judicial (1999-2007), coordinadora IV (2012-2014) y directora (2014-2016) en la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial, coordinadora nacional de derechos humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal (2018-2019)<sup>19</sup>. Obtuvo la calificación más alta (85 puntos) en el proceso de integración de las ternas de candidatos a relatores, llevado a cabo por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.<sup>20</sup></p> <p>Es hermana del ex candidato a la presidencia por el Partido de Avanzada Nacional (PAN), Leonel López Rodas. En la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, su asesor es Marco Aurelio Pineda Colón, exgobernador de Santa Rosa durante el gobierno de Jimmy Morales, exsecretario de Inteligencia Estratégica y esposo de la diputada por listado nacional del partido Vamos, María Eugenia Castellanos Pinelo<sup>21</sup>.</p> <p>En el 2012 participó como aspirante al cargo de directora general del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala<sup>22</sup>. También es aspirante al cargo de PDH durante 2022<sup>23</sup>.</p>
10.	 <p>Dony Winston Cardona Díaz<sup>24</sup></p>	<p>Médico y cirujano egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha sido docente en el programa de medicina forense de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC.</p> <p>Laboró como médico forense en el Inacif.</p> <p>En 2013, durante un juicio por asesinato de Andrés Pedro Miguel, en contra de dos trabajadores de la empresa hidroeléctrica Ecoener Hidralia Energía – Hidro Santa Cruz; se le señaló de negarse a prestar declaración ante el tribunal para ratificar el informe pericial, en tanto que fue el médico forense que realizó la necropsia. Aunque se tenía información de que ya no laboraba en el Inacif, uno de los abogados querellantes señaló que tenía la obligación de comparecer ante el tribunal, porque fue notificado y citado debidamente e incluso se certificó lo conducente por el delito de desobediencia en forma continuada<sup>25</sup>. Se consideró que ese hecho estaba retrasando el juicio y que el tribunal emitiera sentencia un día antes de la visita del entonces presidente Otto Pérez Molina para resolver el conflicto con la hidroeléctrica<sup>26</sup>.</p> <p>En julio del 2014, el medio <i>Mi región Huehue</i> publicó que Cardona Díaz tenía orden de aprehensión por los delitos de desobediencia y obstrucción a la acción penal en forma continuada. Autoridades policiales realizaron un</p>

<sup>18</sup> <http://www.mnp-opt.gob.gt/quienes-somos/relator-2>

<sup>19</sup> <https://www.corporacionbi.com.gt/bancoindustrial/doctora-gloria-margarita-lopez-rodas-de-corado/>

<sup>20</sup> <https://concritorio.gt/operador-de-politicos-cerquita-de-reeleccion-como-relator-contra-tortura/>

<sup>21</sup> <https://lahora.gt/congreso-por-elegir-autoridades-en-otra-institucion-con-millonario-presupuesto/>

<sup>22</sup> [http://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202012/INACIF/Notas\\_15\\_INACIF.pdf](http://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202012/INACIF/Notas_15_INACIF.pdf)

<sup>23</sup> <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2022/03/07/reciben-38-expedientes-aspirantes-pdh.html>

<sup>24</sup> Fotografía Mario Escobedo, *Mi región Huehue*.

<sup>25</sup> <https://nimajpu.org/sentencias/wp-content/uploads/2018/12/SENTENCIA-BARILLAS.pdf>

<sup>26</sup> <https://comunitariapress.wordpress.com/2013/09/03/juicio-por-asesinato-en-barillas-ex-trabajador-del-Inacif-evade-declarar/>

		operativo en su residencia, pero no fue hallado. La investigación del MP señaló que el profesional no se presentó a los tribunales de justicia a rendir su dictamen pericial en más de 15 ocasiones, en casos de violación, agresiones y violencia contra la mujer. Tal negativa a presentarse provocó resultados no satisfactorios en casos donde niños, niñas y mujeres fueron víctimas. La justificación de Cardona fue que no estaba obligado a presentarse porque ya no laboraba en el Inacif, no obstante, la agente fiscal a cargo del caso manifestó que existe obligación moral y ética del exfuncionario <sup>27</sup> .
11.	 <p>Luis Fernando Zenteno Archila</p>	Médico y cirujano. Coordinador subse de Inacif en Tiquisate, Escuintla. Médico forense.
12.	 <p>Carlos Enrique Quino Pérez</p>	Abogado y notario. Secretario del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) <sup>28</sup> , electo como parte de la planilla Plataforma de Profesionales por la Justicia y Unidos por el Derecho <sup>29</sup> . Asesor II del diputado Maynor Gabriel Mejía Popol de VAMOS <sup>30</sup> . Laboró para la Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa. Fue candidato al Parlacen por el partido VAMOS <sup>31</sup> . Conformó la comisión de postulación de magistrados de la Corte de Apelaciones en representación del CANG (2014-2019) <sup>32</sup> . Señalado de ser parte de la articulación de Sergio Roberto López Villatoro durante las comisiones de 2014. López Villatoro es conocido como el Rey del Tenis y está vinculado con el proceso Comisiones Paralelas, caso relacionado con la manipulación de la integración de las cortes de justicia <sup>33</sup> . Quino fue abogado de Aziz Aranki involucrado en el caso La Línea <sup>34</sup> .
13.	 <p>Fanuel Macbanai García Morales</p>	Abogado y notario, magister en derecho penal egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue docente de los cursos de teoría y práctica de la investigación penal, criminología y política criminal, así como catedrático auxiliar de clínicas penales en la Universidad de San Carlos (2005-2006). Docente en investigación penal en la Universidad Rafael Landívar (2009). Actual director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, período 2017-2022. Fungió como coordinador de magistratura de la Corte de Constitucionalidad -CC- (2016-2017), abogado asesor de magistratura de la CC (2011-2016). En el Ministerio Público laboró como secretario de política criminal democrática (2004-2008) y secretario privado (2008-2011). En el Organismo Judicial

<sup>27</sup> [https://issuu.com/elquetzalteco/docs/mi\\_regio\\_\\_n\\_huehue\\_658](https://issuu.com/elquetzalteco/docs/mi_regio__n_huehue_658)

<sup>28</sup> <https://cang.org.gt/txt/2.html>

<sup>29</sup> <https://lahora.gt/de-momento-tres-planillas-que-buscaran-la-jd-y-tribunal-de-honor-del-cang/>

<sup>30</sup> Consulta de personal activo en el sistema del 09 de marzo de 2022.

<https://www.soy502.com/sites/default/files/7e719-03.-art.-10-4-renglon-022-activos-el-09-03-22-11.40-hrs.pdf>

<sup>31</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/lideres-de-la-alianza-anti-cicig-quieren-trasladar-su-batalla-al-congreso/>

<sup>32</sup> <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202014/otros/Sesiones%20CA%20Agosto%202014.pdf>

<sup>33</sup> <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/Bolet%C3%ADn-Enfoque-No.-62-Interpretaci%C3%B3n-de-la-l%C3%B3gica-crisis-pacto-del-Bloque-en-el-Poder.pdf>

<sup>34</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/lideres-de-la-alianza-anti-cicig-quieren-trasladar-su-batalla-al-congreso/>

		<p>laboró como consultor del “Proyecto Justicia Penal de Adolescentes y Niñez Víctima” (2000-2001).<sup>35</sup></p> <p>Fue director Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (2011), comisionado de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, en representación del fiscal general (2004-20011), consultor de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, para la elaboración del anteproyecto de ley para la creación del Inacif, (2000-2002). Además, laboró como defensor Público de oficio del IDPP (2001) y abogado litigante (1999-2004).</p> <p>Fue vicepresidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (2011-2013).</p> <p>En 2011, un informe de CICIG indicaba que García Morales era miembro de la Sociedad Jurídica Cristiana de Guatemala (2011).<sup>36</sup></p> <p>En 2018 se le señaló de usar dinero público para remodelar una iglesia evangélica. De acuerdo con el medio Relato, empleados del Inacif indicaron que fueron obligados a trabajar en el inmueble en horario de trabajo y vecinos confirmaron la presencia de vehículos de la institución. García Morales señaló que ese tipo de denuncias se debía a procesos disciplinarios en contra de trabajadores de la institución y negó girar instrucciones en ese sentido. Los empleados que trabajaron en las remodelaciones también señalaron que algunos miembros de la congregación de dicho templo religioso habían sido contratados en el Inacif<sup>37</sup>.</p> <p>En 2021, se señaló que la entonces magistrada de la CC, Gloria Porras favoreció a Fanuel García, al ordenar pagarle a García los gastos médicos incurridos por un tratamiento para el corazón recibido en Estados Unidos en 2013. Según el IGSS, Fanuel García se negó a recibir tratamiento en Guatemala y se trasladó a Estados Unidos sin indicarle al médico tratante y sin acordar que esta entidad pagaría el tratamiento en el extranjero. En 2018, el medio Relato señala que buscó la versión de Fanuel García que argumentó que muchas de las denuncias se debían a despidos del personal.<sup>38</sup></p> <p>Desde la página de Facebook “Sindicato de empleados del Inacif” se señala negligencia e incapacidad del actual director del Inacif y su equipo de trabajo, dado que el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social determinaron que la morgue de la subsele Departamental de Sacatepéquez no es un área óptima para resguardar la salud y la seguridad ocupacional de los trabajadores<sup>39</sup>.</p> <p>En 2010 aspiró al cargo de director del IDPP y figuró entre los candidatos a titular de la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio<sup>40</sup>. En 2014 buscó ser electo magistrado de la Corte de Constitucionalidad por el Congreso de la República.<sup>41</sup></p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>35</sup> <https://www.cicig.org/uploads/documents/2012/0015-20120517-DOC01-ES.pdf>

<sup>36</sup> <https://www.cicig.org/uploads/documents/2012/0015-20120517-DOC01-ES.pdf>

<sup>37</sup> <https://www.relato.gt/actualidad/excoordinador-de-la-cc-y-ahora-director-del-inacif-usa-dinero-publico-para-remozar-iglesia/>

<sup>38</sup> <https://www.relato.gt/actualidad/asi-pago-cientos-de-miles-el-igss-en-plena-crisis-al-allegado-de-gloria-porras/>

<sup>39</sup> [https://ne-np.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=357441819755686&id=103668631799674](https://ne-np.facebook.com/permalink.php?story_fbid=357441819755686&id=103668631799674)

<sup>40</sup> <https://www.soy502.com/articulo/fanuel-garcia-morales-sera-nuevo-director-general-inacif-29974>

<sup>41</sup> <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2017/07/04/fanuel-macbanai-garcia-morales-predicador-director-del-inacif.html>

14.	 <p>Alejandro Arévalo</p>	<p>Magister en investigación criminal. Abogado y notario. Ejercicio liberal de la profesión. Director General de Inteligencia Civil (2016) Jefe de supervisión general del Inacif (2013-2016). Director de asuntos jurídicos de la Senabed (2012). Asesor jurídico en el Ministerio de Educación (2012). Fiscal de distrito, de sección, agente y auxiliar fiscal del Ministerio Público (1993-2010). Aspirante a director general de Inacif en 2017.</p>
15.	 <p>Ruth Oralia García Marroquín</p>	<p>Máster en ciencias criminalísticas por la Universidad Mariano Gálvez. Química farmacéutica por la USAC. Cuenta con una especialidad en investigación de la paternidad mediante análisis de ADN, Centro de Enseñanzas Virtuales de Granada, España. Jefa de la Unidad de Laboratorios de Criminalística del Inacif desde 2011. Fue perito profesional III del Inacif (2009-2010) y química forense del MP (1999-2007). Fue nombrada embajadora de la paz del equipo del Inacif en 2010. Recibió un reconocimiento del MP a través de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (2007). Se postuló a la Dirección General del Inacif en 2014, obtuvo 5 votos a favor y 2 en contra<sup>42</sup> con 87 puntos. Se le señaló por no ser apta para el cargo por tener una denuncia en PDH, pero argumentó que la denuncia fue remitida al MP donde fue desestimada.</p>
16.	 <p>Jairo Gamaliel Cermeño Morán</p>	<p>Abogado y notario, magíster en derecho penal por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actual coordinador de asuntos específicos del Inacif. En 2016 fue nombrado subdirector en la Dirección de General Servicios de seguridad Privada del Ministerio de Gobernación.<sup>43</sup> En el Inacif también ha desempeñado el puesto de supervisor general.</p>
17.	 <p>Guillermo Galindo Betancourth</p>	<p>Médico y cirujano por la USAC. Médico forense del INACIF.</p>
18.	 <p>Carlos Doménico Ulbán López</p>	<p>Abogado y notario. Ejercicio liberal de la profesión en bufete jurídico Ulbán Fajardo y Asociados, desde octubre de 2015. Asesor de Dirección General del IDPP (2020 - 2022), contrato vigente a diciembre de 2022 No. CASP 001-2022/IDPP<sup>44</sup>. Asesor en el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP- (2021), Inspección General de Cooperativas (2017 – 2020), Programa MiPymes y Cooperativas (2021). Ministro de Trabajo y Previsión Social (junio – septiembre 2015), viceministro de Previsión Social y Empleo (2012 –2015). Miembro de la junta directiva del IRTRA (2012 –2016) y del INTECAP (2012 –2015). Miembro titular de CONAMIGUA (2012-2015). Asesor legal de la Municipalidad de Usumatlán, Zacapa (2016), de Cuilapa, Santa Rosa (2017). Consultor anteproyecto de la Ley Orgánica de la PGN (2010). Aspirante a magistrado de Corte Suprema de Justicia para el período 2019-2024, a gerente del IGSS en 2016. Hijo de magistrado Domingo Ulbán Fajardo.</p>

<sup>42</sup> <https://twitter.com/ojguatemala/status/882268670906511362?lang=es>

<sup>43</sup> <https://lahora.gt/funcionarios-toman-posesion-en-instituciones-estrategicas-del-mingob/>

<sup>44</sup> <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=2021&prv=854437>



19.	 <p>Edwin Marino Salazar Díaz</p>	<p>Ginecólogo y obstetra, magíster en ciencias forenses egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Docente del curso de medicina forense en la Universidad Panamericana (2013-2014) y del curso de especialización en gerencia de servicios de salud en la Facultad de Medicina de la USAC (2010-2011).</p> <p>Actualmente ejerce la profesión en el ámbito privado.</p> <p>Fue médico del personal del Inacif (2021-2017), experto en área médica para el Viceministerio de Hospitales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2009-2013); médico forense en el MP (2003-2007).</p> <p>En 2012 y 2017 participó en el proceso de elección de director general del Inacif, en ambos fue excluido por haber sido condenado por violación a los Derechos Humanos EIO.019-96/DS y TOT.14-99/DS, según informe de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos.</p> <p>En 2020 declaró, como perito en balística propuesto por la defensa, en el Juzgado de Mayor Riesgo de Quetzaltenango por el caso de asesinato de Andrés Pedro Miguel, en el que los acusados eran dos empleados de la empresa hidroeléctrica Ecoener Hidralia.</p> <p>Salazar Díaz buscó descartar la tesis del Inacif sobre la muerte de Andrés Pedro Miguel al concluir que la bala que lo mató provenía de otro lado, además indicó que los informes del Inacif carecían de coherencia y profesionalismo<sup>45</sup>.</p> <p>Ha sido representante del Sistema Regional de Vida Estudiantil del Consejo Superior Universitario Centroamericano.</p>
20.	 <p>Alexander Douglas Villeda Navichoque</p>	<p>Abogado y notario.</p> <p>Asesor jurídico de Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, contrato vigente a diciembre de 2022 No. 02-2022<sup>46</sup>.</p> <p>Asesor en Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobernación (2020 - 2021). Director de Recursos Humanos del Registro General de la Propiedad (2018 –2020).</p> <p>Fiscal de sección de la Fiscalía de delitos contra el ambiente, integrante del Consejo del MP (2013), agente fiscal de delitos contra el ambiente (2006, 2010).</p> <p>Candidato a comisión de postulación de CSJ (2019) para representar al CANG, planilla 6: Edificando Justicia.<sup>47</sup></p> <p>Denunciado por la FECL en el caso Fénix junto a Bairon René Batres Milián por representación ilegal debido a que habían investigado el caso en el MP y durante las primeras audiencias se acreditaron como representantes de sindicatos; renunciaron al enterarse de la denuncia. Villeda Navichoque defendía a Sergio Alfredo Herrera Acevedo, hijo de Gustavo Herrera<sup>48</sup>.</p> <p>Vocal I de Junta Directiva del CANG (2013-2015)<sup>49</sup>.</p> <p>Planteó inconstitucionalidad general de los artículos 4 (adicionó el artículo 107 Bis al Código Procesal Penal) y 5 (adicionó párrafo al artículo 108 del Código Procesal Penal) del Decreto 7-2011 del Congreso de la República. Expedientes acumulados 3438-2011 y 4785-2011.</p>

<sup>45</sup> <https://www.prensacomunitaria.org/2020/02/con-un-peritaje-balistico-ecoener-hidralia-quiere-evadir-la-responsabilidad-de-la-muerte-de-comunitario/>

<sup>46</sup> <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/ConsultaAnexosPubSinConcurso.aspx?op=2&n=e498396320>

<sup>47</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/redes\\_ilicidas/Layout\\_Impunidad\\_Redres\\_Illicitas\\_MM.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/redes_ilicidas/Layout_Impunidad_Redres_Illicitas_MM.pdf)

<sup>48</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/offshore-que-recibio-us11-9-millones-del-igss-para-blanqueo-es-la-primera-en-ser-procesada-por-el-caso-fenix/>

<sup>49</sup> <https://guateprensa.wordpress.com/2015/01/29/cang-elige-manana-a-su-nueva-junta-directiva/>

21.	 <p>Camilo Gilberto Morales Castro</p>	<p>Abogado y notario. Tiene estudios en derecho constitucional y criminología. Abogado litigante.</p> <p>Exdirector del Sistema Penitenciario (2018-2019)<sup>50</sup> presentó su renuncia argumentando motivos personales<sup>51</sup>. Fue abogado defensor público de oficio de la Coordinadora Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares en el IDPP, sede Huehuetenango (2013-2016). Fue técnico en investigaciones criminalísticas III en el MP en Huehuetenango (2001-2012)<sup>52</sup>.</p> <p>Ha sido catedrático titular en la Universidad Rafael Landívar, sede Huehuetenango.</p> <p>La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI) presentó una acusación en su contra dentro del caso Los Huistas relacionado con narcotráfico, por los delitos de falsedad ideológica y obstaculización a la acción penal<sup>53</sup>. Se le acusó por haber certificado un documento que propició la clausura de la persecución penal por lavado de dinero y otros activos contra integrante de la estructura de crimen organizado en Huehuetenango<sup>54</sup>.</p> <p>En 2019, participó en el proceso de postulación para la elección de magistrados de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales Colegiados de igual categoría. En este proceso se planteó un impedimento en su contra por su vinculación con el caso Los Huistas<sup>55</sup>.</p>
22.	 <p>Erick Suntecún Castellanos</p>	<p>Doctor en criminología y doctor en ciencias de la investigación, magíster en criminología y criminalística por la Universidad Mariano Gálvez. Médico y cirujano con especialidad en patología por la USAC.</p> <p>Actual docente titular de la Facultad de Medicina de la USAC. Ha sido docente en USAC y UMG desde 2006. Fue reconocido como catedrático destacado (2013) y profesor distinguido (2016) por la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC.</p> <p>Laboró como médico forense del MP (1995-2007).</p>
23.	 <p>Erwin Francisco Matul Pérez</p>	<p>Abogado egresado de la USAC.</p> <p>Abogado litigante</p>
24.	 <p>Persy Alejandro Valenzuela Osorio</p>	<p>Abogado litigante</p> <p>Experito del Inacif</p>

<sup>50</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/camilo-morales-deja-el-sistema-penitenciario-despues-de-13-meses/>

<sup>51</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/camilo-morales-deja-el-sistema-penitenciario-despues-de-13-meses/>

<sup>52</sup> [https://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/app/exp/1612159471101\\_hojadevida.pdf](https://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/app/exp/1612159471101_hojadevida.pdf)

<sup>53</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/vinculan-a-fiscal-del-mp-y-a-exdirector-del-sistema-penitenciario-al-caso-los-huistas/>

<sup>54</sup> <https://lahora.gt/caso-huistas-presentan-acusacion-contr-a-exdirector-del-sp-camilo-morales/>; <https://lahora.gt/caso-huistas-citan-a-nuevos-implicados-entre-ellos-el-exdirector-del-sp-camilo-morales/>



<sup>55</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/apelaciones\\_cvs/Trabajo%20Comision%20Apelaciones/04%20Impedimentos%20eptiembre%202019%20Caja%202/Camilo%20Gilberto%20Morales%20Castro%20Denuncia%20nueva%20cd%20Exp.%201026.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/apelaciones_cvs/Trabajo%20Comision%20Apelaciones/04%20Impedimentos%20eptiembre%202019%20Caja%202/Camilo%20Gilberto%20Morales%20Castro%20Denuncia%20nueva%20cd%20Exp.%201026.pdf)

25.	 <p>Jorge Augusto Granados Martínez</p>	<p>Médico y cirujano, magister en investigación criminal y magister en ciencias forenses por la USAC. Cuenta con pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en ciencias jurídicas y sociales en la Universidad Mariano Gálvez. Docente titular de la Universidad Mariano Gálvez de los cursos: criminología, criminalística y medicina forense (2008-2017) y docente capacitador de talleres impulsados por el MP, OJ y organizaciones no gubernamentales, en áreas de la aplicación de las ciencias forenses en el delito e investigación criminal (2012-2017).</p> <p>Actual jefe del departamento técnico científico del Inacif.</p> <p>Ha laborado como perito en la especialidad de medicina legal, certificado por el Inacif e INTECAP, perito profesional de la medicina y tanatología forense del Inacif. (2012-2017), médico de personal del MP con atribuciones específicas en el Departamento Médico Forense (1998-2009) y director del Comité Profesional de Prevención de VIH y agresiones sexuales a menores de edad de Mixco, del Ministerio de Salud (2011-2012).</p> <p>En 2017 se conocía de manera extraoficial que peritos del Inacif, entre ellos Granados Martínez, habrían sido denunciados ante el Tribunal de Honor del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala por algunos de los sindicados en casos de corrupción, quienes habían sido evaluados por esa entidad para determinar si era necesario que recibieran tratamientos médicos, por diferentes causas, fuera de las instalaciones carcelarias. A través de la Secretaría Específica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses se solicitó al Tribunal de Honor que desestimara toda denuncia en contra de los peritos de esa institución, en tanto que actuaron por designación y no como médicos particulares<sup>56</sup>.</p> <p>Desde la página de Facebook “Sindicato de empleados del Inacif” se señala negligencia e incapacidad del actual director del Inacif y su equipo de trabajo, específicamente el Dr. Jorge Augusto Granados Martínez, jefe del Departamento Técnico Científico, y Dr. José Ernesto Galdámez, jefe de Clínica y Tanatología Forense Regional; dado que el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social determinaron que la morgue de la subselección Departamental de Sacatepéquez no es área óptima para resguardar la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores<sup>57</sup>.</p>
26.	 <p>Ingrid Johana Romero Escribá</p>	<p>Doctorado en Ciencias Penales por la USAC y maestría en Criminología por la USAC y la Universidad de la Habana, Cuba.</p> <p>Abogada egresada de la URL.</p> <p>Docente de la URL (2010-2019) y UMG (2004-2014).</p> <p>Magistrada Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala.</p> <p>Fungió como jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del IDPP (2009-2014), defensora pública de planta (2009), y diferentes cargos en el IDPP (2005-2009), asesora legal del MP (2002-2004).</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias desestimadas por falsedad ideológica, falsedad material y abuso de autoridad.</p> <p>Participó como aspirante a dirigir el IDPP en el 2019, y para magistrada de sala de apelaciones.</p>

<sup>56</sup> <https://lahora.gt/sindicados-habrian-arremetido-peritos-del-Inacif/>

<sup>57</sup> [https://ne-np.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=357441819755686&id=103668631799674](https://ne-np.facebook.com/permalink.php?story_fbid=357441819755686&id=103668631799674)

		Fue abogada del exfiscal general Carlos de León Argueta juntamente con Beyla Estrada Barrientos <sup>58</sup>
27.	 <p>Josué Salomón Castro Díaz</p>	<p>Doctor en Derecho, Magister en Medicina Forense y en Investigación Criminal. Médico y Cirujano por la USAC, y Abogado y Notario por la USAC. Coordinador de la subsección del Inacif en Retalhuleu (2007 a la fecha). Médico forense del Organismo Judicial sede de Retalhuleu (2004-2007). Médico de Guardia Hospital Nacional de Retalhuleu (1998-2007). Docente de investigación forense, USAC, Centro Universitario de Occidente (2016). Docente de medicina forense, UMG (2011-2021). Docente de cursos de criminalística I y II Derecho Penal UMG (2015-2021).</p>
28.	 <p>Mario Alberto Taracena Coyado</p>	<p>Abogado y Notario. Juez Presidente del Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, departamento de Guatemala. (2014 a la fecha). Juez en diferentes judicaturas (2005-2014). Docente en el posgrado Justicia en Delitos de Femicidio, Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual (USAC). Docente del Área Pública en Derecho Penal (USAC).</p>

<sup>58</sup> <https://bit.ly/2Xa7y5T>